



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN **0940**
NEUQUEN, 10 NOV 2017

VISTO:

El Expediente OE N° 4869-M/17 de la Subsecretaría de Obras y Señalización – Secretaría de Servicios Urbanos y la nota s/n° de fecha 30 de agosto/2017, obrante a fs. 1, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota la Subsecretaría de Obras y Señalización solicita el pago de la factura tipo B n° 0005-00005791 por \$ 14.174,52 (Pesos Catorce Mil Ciento Setenta y Cuatro con Cincuenta y Dos Centavos), de **ECOSISTEMAS PATAGONICOS SRL** por el servicio de alquiler de cuatro (4) cabinas sanitarias químicas con dos servicios de limpieza semanal, con destino al uso por parte de operarios que realizan tareas programadas dentro de la Ciudad, durante el mes de julio/17;

Que habiendo finalizado la Orden de Compra n° 1701/2016, y estando en curso una nueva Solicitud, se solicitó al proveedor continuar con el servicio, respetando las condiciones de la contratación mencionada;

Que la factura cuenta con la conformidad del Subsecretario de Obras y Señalización, Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago de Impuesto a los Sellos;

Que por Pase n° 1274/2017, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, cargándose preventivo n° 5815;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838 y Art. 72° del Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y SERVICIOS URBANOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:


E. VERÓNICA UGARTE
Directora de
Coordinación y Despacho
Sec. de Economía y Hacienda



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B nº 0005-00005791, de la firma **ECOSISTEMAS PATAGONICOS SRL** por PESOS CATORCE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 14.174,52), por el servicio de alquiler de cuatro (4) cabinas sanitarias químicas con dos servicios de limpieza semanal, con destino a la Subsecretaría de Obras y Señalización durante el mes de Julio/2017, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA - MOLINA

E. VERÓNICA UGARTE
Directora de
Coordinación y Despacho
Sec. de Economía y Hacienda

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 2157
Fecha 17 / 11 / 2017